

Excmo. Sr.

En relación al acuerdo unánime adoptado el 10 de octubre de 2018 por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Senado, sobre la aplicación del principio de transparencia, se adjunta documentación para publicar la información de las cuentas anuales y el anexo de la información relativa al año 2022 del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

Palacio del Senado, 30 de mayo de 2023



Javier Ignacio Maroto Aranzábal

Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado

EXCMO. SR. D. MANUEL CAVERO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

CUENTAS ANUALES 2022

Palacio del Senado, 30 mayo 2023

INDICE

I	BALANCE DE SITUACIÓN.....	1
II	CUENTA DE RESULTADOS.....	2
III	MEMORIA ANUAL:	
	1. IDENTIFICACIÓN	3
	2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	3
	2.1 IMAGEN FIEL	3
	2.2 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	3
	2.3 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS	4
	3. NORMATIVA E INSTRUCCIONES APLICABLES.....	4
	3.1 INMOVILIZADO MATERIAL	4
	3.2 DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES DE TRÁFICO.....	4
	3.3 INGRESOS	4
	3.4 GASTOS	4
	3.5 GASTOS DE PERSONAL	5
	4. INMOVILIZADO MATERIAL	5
	5. ACREEDORES	5
	6. DEUDORES	5
	7. RELACIÓN DE INGRESOS	6
	8. GASTOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA.....	6
	9. POSICIÓN DE TESORERÍA	6
	10. RESULTADO EJERCICIO 2022	7
IV	ANEXO DE INFORMACION COMPLEMENTARIA EJERCICIO 2022	

I. BALANCE DE SITUACION

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	674,25	
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado Material	674,25	
1. Terrenos y construcciones		
3. Otro inmovilizado material	674,25	
4. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones Inmobiliarias		
IV. Inversiones financieras a largo plazo		
1. Créditos con entidades		
2. Otros activos financieros		
B) ACTIVO CORRIENTE	351.190,28	376.221,35
II. Afiliados, adheridos y simpatizantes, deudores		
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	3.216,49	3.571,09
1. Personal		
2. Créditos con las Administraciones Públicas		
3. Deudores Varios	3.216,49	3.571,09
IV. Inversiones financieras a corto plazo		
1. Créditos con entidades		
2. Otros activos financieros		
V. Periodificaciones a corto plazo		
VI. Tesorería	347.973,79	372.650,26
TOTAL ACTIVO (A+B)	351.864,53	376.221,35
A) PATRIMONIO NETO	-210.509,94	-263.898,30
A-1) Patrimonio generado	-210.509,94	-263.898,30
i. Excedentes de ejercicios anteriores	-263.898,30	-275.911,53
1. Excedentes positivos de ejerc. anteriores	-4.487.261,20	-4.487.261,20
2. Excedentes negativos de ejerc. anteriores	4.223.362,90	4.211.349,67
II. Excedente del ejercicio	53.388,36	12.013,23
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Deudas con partes vinculadas		
3. Otros pasivos a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	-141.354,59	-112.323,05
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo		
1. Deudas con entidades de credito		
2. Deudas con partes vinculadas		
3. Otros pasivos a corto plazo		
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	-141.354,59	-112.323,05
1. Personal		
2. Deudas con las Administraciones Públicas	-135.648,05	-103.188,64
3. Acreedores Varios	-5.706,54	-9.134,41
IV. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	-351.864,53	-376.221,35

II. CUENTA DE RESULTADOS

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Ingresos de origen público	-2.503.756,67	-2.424.132,38
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	-2.503.756,67	-2.424.132,38
b) Subvenciones extraordinarias		
c) Aportaciones de grupos institucionales		
d) Imputacion de subvenciones para gasto de seguridad		
2. Ingresos de origen privado		
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes		
a1) Cuotas de afiliados		
a2) Aportaciones de cargos públicos		
b) Donaciones y legados		
b1) Donaciones y legados del ejercicio		
b2) Imputación de donaciones y legados a resultados		
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria		
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTION ORDINARIA (1+2)	-2.503.756,67	-2.424.132,38
3. Gastos de personal	1.564.424,41	1.328.550,33
a) Sueldos, salarios y asimilados	1.358.336,69	1.140.939,58
b) Cargas sociales	206.087,72	187.610,75
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	992.495,87	1.107.183,28
a) Servicios exteriores	142.495,87	220.453,58
b) Tributos		
e) Otros gastos de gestión corriente	850.000,00	886.729,70
5. Amortización del inmovilizado	224,75	412,00
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	2.557.145,03	2.436.145,61
I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	53.388,36	12.013,23
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
a) Reversión y beneficios procedentes Inmovilizado		
b) Deterioro y perdidas por enajenaciones de Inmovilizado		
8. Resultados Excepcionales		
a) Gastos Excepcionales		
b) Ingresos Excepcionales		
II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES		
III. RESULTADO DE LA ACTIV. NO ELECTORAL (I+II)	53.388,36	12.013,23
9. Ingresos electorales de origen público		
a) Subvenciones por resultados electorales		
b) Subvenciones por envíos electorales		
10. Ingresos electorales de origen privado		
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		
a) Gastos electorales ordinarios		
b) Gastos por envíos electorales		
IV. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)		
12. Ingresos financieros		
13. Gastos financieros		
a) De la actividad ordinaria		
b) De la actividad electoral		
14. Deterioro y rdo por enajenaciones de inv. financieras		
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14)		
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (III+IV+V)	53.388,36	12.013,23

III. MEMORIA ANUAL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

AÑO 2022

1. IDENTIFICACIÓN

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado pertenece a la Cámara Alta dentro de las Cortes Generales. En la actual XIV Legislatura quedó constituido como Grupo Parlamentario Popular en el Senado el día 3 de diciembre de 2019

Su domicilio social radica en el Palacio del Senado, Pza. de la Marina Española, s/n 28071 Madrid

Según con el artículo 27.5 del Reglamento del Senado, los distintos Grupos parlamentarios constituidos en el Senado gozan de total autonomía en cuanto a su organización interna.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la actividad del Grupo Parlamentario Popular en el Senado a fecha contable 31 de diciembre de 2022 y se presentan siguiendo el Plan Contable del Tribunal de Cuentas aprobado el 20 de diciembre de 2018 y modificado el 7 de marzo de 2019. Los datos presentados incluyen los ingresos y gastos de la actividad ordinaria del Grupo Parlamentario.

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales expresan en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de las operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio 2022

2.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la normativa contable, el balance de situación y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2022, recoge a efectos comparativos las cifras del ejercicio anterior que corresponden a las cuentas anuales presentadas para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021.

2.3 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

El balance de situación y la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada.

3. NORMATIVA E INSTRUCCIONES APLICABLES

Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, modificada por la Resolución de 8 de marzo de 2019, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 7 de marzo de 2019, por el que se modifica el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas aprobado el 20 de diciembre de 2018

3.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su coste de adquisición.

La amortización se practica linealmente sobre el valor de coste

<u>Equipos para proceso de información</u>	% 25	Anual
--	------	-------

3.2 DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES DE TRÁFICO

Figuran por su valor nominal.

3.3 INGRESOS

Los ingresos que se recogen en el momento que se reciben se ajustan a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Senado que establece que el Senado facilitará a los Grupos Parlamentarios una subvención cuya cuantía se fijará en función del número de sus componentes, y además, un complemento fijo igual para todos.

3.4 GASTOS

Los gastos se contabilizan siguiendo los principios contables generalmente aceptados y de acuerdo a la resolución de 21 de diciembre de 2018 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas.

3.5 GASTOS DE PERSONAL

Para los gastos de personal se utiliza el principio del devengo.

No existe ningún compromiso por pensiones.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACION	2.547,00 €
VALOR COMPRA:	899,00 €
AMORTIZACION ACUMULADA:	224,75 €
PENDIENTE AMORTIZACION:	674,25 €

5. ACREEDORES

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

• Acreedores prestación servicios:	5.706,54 € se abonará en enero 2023
• Organismos de la Seguridad Social:	23.936,63 € se abonará en enero 2023
• Hacienda Pública (IRPF 4º Trimestre):	111.711,42 € se abonará en enero 2023

6. DEUDORES

Anticipos y Gastos Personal 3.216,49 €

Total Personal:	3.216,49 €
-----------------	------------

7. RELACIÓN DE INGRESOS

El artículo 34 del Reglamento del Senado establece que el Senado facilitará a los Grupos Parlamentarios una subvención cuya cuantía se fijará en función del número de sus componentes y, además, un complemento fijo igual para todos.

Las Cantidades percibidas durante el año 2022 por el Grupo Parlamentario Popular en concepto de subvención se detallan a continuación:

- | | |
|--|----------------|
| ◦ Parte fija por Grupo: | 182.400,00 € |
| ◦ Parte variable en razón del nº de Senadores: | 2.321.356,67 € |

TOTAL	2.503.756,67 €
-------	----------------

CANTIDAD TOTAL PERCIBIDA DURANTE 2022	2.503.756,67 €
---------------------------------------	----------------

8. GASTOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA

TOTAL GASTOS PERSONAL	1.564.424,41 €
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	142.495,87 €
TOTAL APORTACIONES A LA FORMACIÓN POLÍTICA Y COALICIONES	850.000,00 €
TOTAL AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	224,75 €
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA:	2.557.145,03 €

9. POSICIÓN DE TESORERÍA

TOTAL EFECTIVO EN CAJA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	493,64 €
--	----------

TESORERÍA EN BANCOS A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- | | |
|-------------------|--------------|
| ◦ BANCO BBVA | 294.295,15 € |
| ◦ BANCO SANTANDER | 53.185,00 € |

10. RESULTADO EJERCICIO 2022

Total Ingresos	2.503.756,67 €
Total Gastos	2.557.145,03 €

Diferencia Ejercicio 2022	- 53.388,36 €
----------------------------------	----------------------

IV. ANEXO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

EJERCICIO 2022

CUADRO 1

Gastos de personal	
◦ Sueldos y salarios	1.358.336,69 €
◦ Seguridad social a cargo de la empresa	206.087,72 €
◦ Otros gastos sociales (formación, acción social, seguros)	0 €
◦ Indemnizaciones	0 €
Total gastos de personal	1.564.424,41 €

CUADRO 2

Gastos de la actividad diferentes de los de personal	
◦ Arrendamientos	0 €
◦ Reparaciones y conservación	0 €
◦ Servicios de profesionales	33.947,44 €
◦ Transportes	26.970,93 €
◦ Primas de seguros (diferentes de las atribuibles a gastos sociales del personal)	0 €
◦ Servicios bancarios	1.894,58 €
◦ Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36.426,82 €
◦ Periódicos, revistas y libros	4.457,51 €
◦ Otros gastos (comunicaciones, material de imprenta, etc.)	38.798,59 €
A) Total "servicios exteriores"	142.495,87 €
◦ Pérdidas	0 €
◦ Amortizaciones	224,75 €
B) Total "pérdidas y amortizaciones"	224,75 €

• Aportaciones a la formación política	850.000,00 €
• Aportaciones a coaliciones	€
C) Total aportaciones a la formación política y a coaliciones	850.000,00 €
TOTAL (A + B + C)	992.720,62 €

CUADRO 3

	2021	% SOBRE TOTAL	2022	% SOBRE TOTAL
Gastos de personal y seguridad social	1.328.550,33	54,5349311037	1.564.424,41	61,17855623
Aportaciones a la formación política	886.729,70	36,3988792936	850.000,00	33,24019522
Restantes gastos	220.865,58	9,0661896027	142.720,62	5,58124855
Total gastos	2.436.145,61	100%	2.557.145,03	100%

FINALIDAD DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS, EN SU CASO, POR EL GRUPO PARLAMENTARIO A LA FORMACIÓN POLÍTICA.

Las transferencias efectuadas a la formación política se han realizado a tenor de lo establecido en el artículo 2.1.e de la Ley Orgánica 8/2007 de 4 de Julio sobre financiación de los Partidos Políticos para atender a los gastos de funcionamiento ordinario.